
LA ECONOMÍA EN EL PANORAMA DE LAS CIENCIAS SOCIALES. VARIACIONES SOBRE UN TEMA DE BEJARANO

Mauricio Pérez Salazar*

Resumen

Pérez Salazar, Mauricio, "La economía en el panorama de las ciencias sociales. Variaciones sobre un tema de Bejarano", *Cuadernos de Economía*, v. xxiii, n. 40, Bogotá, 2004, páginas 143-173

Aunque la economía sea una de las ciencias sociales, la relación entre ésta y aquéllas con frecuencia se percibe como problemática. Este ensayo toma como eje algunos trabajos tardíos de Jesús Antonio Bejarano para explorar esa relación. Luego de una presentación de lo que pudiera considerarse el fundamento del modelo económico del individuo y de la interacción humana, analiza las críticas de Bejarano a la economía por apolítica, ainstitucional y amoral. Señala cómo Bejarano sugiere que el camino hacia la revitalización del pensamiento económico pasa por un reencuentro con otras áreas del conocimiento como la ciencia política, la administración y la filosofía. Discute dos modelos posibles para esa aproximación: el imperialismo económico y la hibridación. Concluye con algunas reflexiones acerca de los puntos de convergencia entre la economía y el derecho.

Palabras clave: la economía y otras ciencias sociales. **JEL:** A12.

* Decano de la Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia. El autor agradece los comentarios de Alberto Supelano, Jorge Iván González y Homero Cuevas. Enviar los comentarios al correo: economia@uexternado.edu.co. Artículo recibido el 2 de abril de 2004 y aprobado el 11 de junio del mismo año.

Abstract

Pérez Salazar, Mauricio, "The economy set within the panorama of the social sciences. Variations on one of Jesús Antonio Bejarano's topics", Cuadernos de Economía, v. xxiii, n. 40, Bogotá, 2004, pages 143-173

Even though economics may be one of the social sciences, the relationship between it and the rest of them is often perceived as being problematical. This essay takes some of Jesús Antonio Bejarano's later work as its starting point for exploring this relationship. Following a presentation of what can be considered as the foundations of the economic model of the individual and human interaction, it analyses Bejarano's criticisms of economics as being apolitical, non-institutional and amoral. It points out how Bejarano suggests that the way towards revitalising economic thought necessarily involves intermingle with other areas of knowledge such as political science, administration and philosophy. It discusses two possible models for such an approach: economic imperialism and hybridisation. It concludes by making some reflections about the points of convergence between economics and law.

Key words: the economy and other social sciences. **JEL:** A12.

Résumé

Pérez Salazar, Mauricio, "L'économie dans le panorama des sciences sociales. Variations sur un thème de Bejarano", Cuadernos de Economía, v. xxiii, n. 40, Bogotá, 2004, pages 143-173

Bien que l'économie soit une science sociale, son rapport avec les autres est fréquemment perçu comme problématique. Cet essai a pour axe plusieurs travaux tardifs de Jesús Antonio Bejarano qui explore cette relation. Après une présentation de ce que l'on pourrait considérer comme le fondement du modèle économique de l'individu et de l'interaction humaine, il analyse les critiques de Bejarano envers l'économie apolitique, a-institutionnelle et amonale. Il signale comme Bejarano le suggère que le chemin vers la revitalisation de la pensée économique passe par une redécouverte d'autres champs de la connaissance comme les sciences politiques, l'administration et la philosophie. Elle présente deux modèles possibles de cette approche: l'impérialisme économique et l'hybridation. Elle conclue sur plusieurs réflexions sur les points de convergence entre l'économie et le droit.

Mots clés: l'économie et d'autres sciences sociales. **JEL:** A12.

INTRODUCCIÓN: LA HERENCIA COMPARTIDA

Sin duda habría desconcertado a los fundadores de la disciplina económica que hoy consideremos la relación entre ésta y las demás ciencias sociales y humanas como algo problemático. Sin embargo, es usual encontrarse en discusiones académicas, e incluso generales, con uno de dos tipos de afirmaciones: la economía “es de mejor familia” que otras ciencias sociales¹, y la economía es el “niño diferente” de las ciencias sociales.

Un breve repaso de los antecedentes de la disciplina económica lo confirma. A David Hume, la economía le debe valiosas intuiciones sobre los derechos de la propiedad, el dinero y la balanza de pagos. Su obra principal fue filosófica e histórica². J. J. Rousseau fue llamado por los editores de la *Encyclopédie* para redactar el artículo sobre economía política [Rousseau 1755/1952]. Adam Smith publicó en 1759 la *Teoría de los sentimientos morales*³ y durante la siguiente década dictó conferencias sobre jurisprudencia en la Universidad de Glasgow⁴. Esas conferencias incluyeron materiales que luego se “traducirían” al lenguaje económico para convertirse en borradores de la *Riqueza de las Naciones*⁵ publicada en 1776. Cesare Beccaria se hizo famoso por su breve ensayo “De los delitos y de las penas”, que se convirtió en la base conceptual del derecho penal moderno. El modelo económico actual de la conducta criminal,

-
- 1 Lazear ofrece un buen ejemplo de este tipo de planteamiento: “La economía no es sólo una ciencia social; es una ciencia *genuina*. Como las ciencias físicas, la economía usa una metodología que produce conclusiones refutables y las contrasta utilizando técnicas estadísticas sólidas” [Lazear 1999, 2, cursivas fuera de texto].
 - 2 Un balance crítico de la multifacética obra de Hume puede hallarse en Norton [1993].
 - 3 Ver la edición de Glasgow de *The Theory of Moral Sentiments* [Smith 1759/1976].
 - 4 Ver Smith [1978] que reproduce la relatoría de las conferencias sobre jurisprudencia dictadas durante 1762-63 y 1766.
 - 5 Smith [1978, Apéndice, 561-586].

que de ordinario se atribuye a Gary Becker [1978, cap. 4], en verdad se debe a Beccaria⁶. Aunque hoy no sea muy conocido el texto, Beccaria también fue autor de los *Principios de economía pública* [1804], libro que a juicio de Joseph Schumpeter no es indigno de comparación con la obra económica de Smith [Schumpeter 1954/1982, 220-223]⁷. Quizás la influencia más perdurable de Jeremy Bentham haya sido la de sus aportes a la filosofía utilitaria, pero en su época era un jurista renombrado. Sus *Tratados de legislación civil y penal* [1838] fueron adoptados como el texto de enseñanza del derecho en Colombia luego de la Independencia. Bentham también tuvo una obra económica importante, cuyos alcances han sido reseñados por Jorge Iván González [2003].

No es coincidental que todos los autores citados hayan pertenecido a la Ilustración. A pesar de muchas diferencias de opinión, los ilustrados compartían la creencia de que la conducta individual y la interacción social son ambas susceptibles de estudiarse, entenderse y explicarse con base en la razón. Si el objeto de estudio es el mismo y si la premisa metodológica es válida, las ciencias sociales no pueden escindirse, aunque se especialicen⁸.

Como ha señalado Lisa Anderson, a propósito del papel de las ciencias sociales en los países en desarrollo de nuestro tiempo:

En este tipo de contextos [...] el asegurar [...] medios de apoyo institucional a las ciencias sociales es una decisión profundamente política. En este sentido las ciencias sociales no son “libres de valores”, son liberales en el sentido dado a esta palabra en el siglo XIX. Privilegian al individuo, hacen suyas las libertades humanas y fundamentales de expresión, conciencia y asociación (¿qué es la revisión de pares sino una suerte de reunión virtual para el intercambio de opiniones y creencias?). Las ciencias sociales también son democráticas al tener como norma fundamental las definiciones formales e imparciales del procedimiento científico [Anderson 2000, 202].

Estos valores son herencia de la Ilustración, aunque con frecuencia se olvide su procedencia e incluso se ignore su incidencia en el pensamiento de economistas y de otros científicos sociales.

6 Becker [1978] no menciona a este antecesor intelectual, aunque cita con frecuencia a Bentham, que a su vez era discípulo de Beccaria.

7 La edición citada en la bibliografía es la primera traducción integral al castellano.

8 Grandes economistas del siglo XIX como John Stuart Mill y Walras tuvieron la misma posición metodológica. Ver, por ejemplo, la discusión de González [2002]. Incluso, a principio del siglo XX, Philip Wicksteed [1914, 12], uno de los fundadores de la economía neoclásica, afirmó que “la economía debe estar al servicio de la sociología”.

El presente ensayo tiene por objeto explorar distanciamientos y aproximaciones entre la economía y las demás ciencias sociales. Se toma como referencia a Jesús Antonio Bejarano, fundador de *Cuadernos de Economía*, porque hizo contribuciones significativas a la una y a las otras, y porque lo apasionaba el análisis de las relaciones entre ellas. Se presentan sendos resúmenes de la metodología económica y de algunas razones por las cuales la economía se ha alejado de otras disciplinas que estudian el comportamiento humano y la interacción social. La siguiente sección examina una posición crítica de Bejarano: la teoría económica es apolítica, ainstitucional y amoral. Luego se aplican dos categorías, también usadas por Bejarano —el imperialismo disciplinario y la hibridación— a la relación entre la economía, otras ciencias sociales y las matemáticas. El ensayo concluye con una breve reflexión sobre el análisis económico del derecho y la importancia de los conceptos jurídicos en la economía.

DOS MODELOS BÁSICOS: RACIONALIDAD E INCENTIVOS

La disciplina económica fue descrita por Joan Robinson, quizás con algo de ironía, como una caja de herramientas⁹. Lo esencial del contenido de esa caja son dos conceptos: un modelo de racionalidad individual y la noción de que la interacción entre individuos puede entenderse en términos de la operación de un sistema de incentivos, cuyo ejemplo más visible es el mercado.

El modelo de racionalidad individual supone que cada persona es capaz de escoger los medios más idóneos para el logro de sus fines, dentro de las restricciones que implica una condición de escasez. La disciplina económica poco se interesa por el problema de cuáles deben ser esos fines, lo único que pide de ellos es la consistencia¹⁰. El proceso de elección del individuo racional conlleva la noción de una restricción presupuestal. Los medios de que dispone son escasos y el individuo busca minimizar los recursos que debe emplear —los costos— para lograr cualquier objetivo —el beneficio— que se

9 En el original, “a box of tricks”. Una formulación más respetuosa fue la de Marshall —citado en Schumpeter [1954/1982, 1040]— en su lección inaugural en Cambridge en 1885: la teoría económica no es verdad universal, sino maquinaria de aplicación universal para el descubrimiento de cierta clase de verdades.

10 Para expresarlo en el lenguaje usual de la microeconomía, las preferencias individuales deben ser transitivas y completas. El ordenamiento de preferencias que se desprende de estas condiciones debe ser independiente respecto de alternativas irrelevantes. Conviene precisar que esta perspectiva no es universal, pero sí caracteriza el enfoque más usual de la corriente principal.

haya propuesto. Y es capaz de hacerlo de manera eficiente. Este supuesto, aunado al de la información perfecta, llevan a la sorprendente conclusión de que los individuos jamás se equivocan. Además, son insaciables¹¹. Como dijera García Márquez en otro contexto, “queremos siempre un poco más de lo que ya tenemos, más y más de lo que parecía imposible [...] y lo conseguimos como sea”. Las decisiones sólo toman en cuenta el interés propio. Para efectos analíticos los seres humanos son egoístas. En palabras de Daniel Hausman [1992, 195], “la economía se ocupa de las consecuencias de la codicia racional”. Los que, de ordinario, se denominan valores éticos y morales son ajenos a las decisiones que adopta un ser racional, en consecuencia, se estima que las personas son oportunistas y aprovechadas. Su falta de escrúpulos sólo se ve morigerada por la previsión de que determinadas actuaciones generen consecuencias adversas para el interés propio del actor.

Este modelo de racionalidad carece, por completo, de realismo. Nunca nadie, ni siquiera el más cínico de los economistas, ha pretendido que personas de carne y hueso sean así¹². Pero es de una sencillez admirable. Por lo mismo, hace posible una pregunta fascinante: ¿si los hombres y mujeres fueran *eso*, si no fueran sino *eso*, qué tipo de interacción social sería posible?

La respuesta se halla en los incentivos recíprocos que caracterizan el intercambio voluntario. Para parafrasear a Smith y citar a un poeta colombiano, no es necesario que el panadero sea benevolente para que yo pueda consumir a diario sus productos. Cada vez que le diga, “¡A ver los pasteles! ¡Los quiero probar!”, él me contestará, “Sí, pero antes quiero ver ese cuartillo con que me has de pagar”. Los individuos tenemos gustos y capacidades productivas heterogéneos, y los unos y las otras rara vez están emparejados. Soy caficultor, pero me gusta tomar whisky. Por ese motivo, suele haber ganancias potenciales que sólo se materializan con el intercambio. En los acuerdos de intercambio rigen los principios de “doy para que me des”¹³ y del equilibrio entre las partes, materializado en el precio acordado para cada transacción.

11 El modelo sí predica que respecto de un bien o servicio, el individuo puede saciar sus preferencias. La satisfacción marginal que se deriva de su consumo es decreciente y se puede volver negativa (piénsese en el estado de ánimo de quien acaba de consumir dos litros de helado). Sin embargo, respecto del conjunto de bienes y servicios que son consumibles, se supone que el individuo prefiere la canasta con mayores cantidades de sus diversos elementos a la que contiene cantidades menores.

12 Aunque algunos economistas, al formular recomendaciones de política actúen como si sí creyesen en la verdad literal del modelo.

13 Como regla general, las condiciones de los intercambios que interesan a la economía hacen imposible, o al menos dificultan, el oportunismo y el incumplimiento.

Los intercambios sólo se concretan si cada parte estima que los beneficios que recibe son al menos iguales a los costos incurridos.

El mercado es una vasta y tupida red de intercambios voluntarios, o contratos. Como mecanismos de coordinación social, los mercados permiten el aprovechamiento de la división del trabajo, conducen al mejor uso de los recursos productivos escasos y conceden a cada quien la facultad de escoger libremente la composición de su propia canasta de consumo. Los mercados, dadas ciertas condiciones conocidas como de competencia perfecta, son eficientes¹⁴. Tienen hacia el equilibrio: la situación en la cual la misma cantidad de un bien es ofrecida y demandada, a un precio que iguala el costo marginal de producción con lo que está dispuesto a pagar el consumidor de la última unidad producida¹⁵. Cuando divergen las cantidades ofrecidas y demandadas, entra en juego el sistema de incentivos del mercado para recuperar el equilibrio. Por ejemplo, si hay exceso de oferta, los precios caen, lo que se convierte en un incentivo para que los consumidores demanden más y los productores reduzcan su oferta. Ello conduce al mercado hacia un nuevo equilibrio¹⁶.

14 También cumplen con las condiciones del óptimo de Pareto (es decir, no se puede mejorar la situación de nadie sin desmejorar la de al menos una persona). La noción del óptimo de Pareto se puede entender intuitivamente en el contexto de un mercado en equilibrio. Todos los que podían ganar realizando algún intercambio, lo hicieron; los que decidieron no intercambiar se abstuvieron de hacerlo porque consideraron que ninguna de las posibilidades ofrecidas por el mercado mejoraba su situación.

15 El concepto de equilibrio ha tenido varios significados en el desarrollo del pensamiento económico. Milgate [1986, 179] destaca la evolución desde la noción del equilibrio como “aquel resultado hacia el cual cualquier proceso económico ‘tiende’, v. g., la idea de que los procesos competitivos tienden a producir resultados determinados”, hasta la idea más moderna de que “la convergencia hacia el equilibrio se formula en algún *estado hipotético* del mundo donde sólo prevalece el ambiente más puramente competitivo”. Una formulación representativa del concepto actual de equilibrio económico es la de Arrow [1974, 316]: “Dentro de la idea de equilibrio [...] tal como se entiende en la economía van implícitos dos aspectos básicos, aunque no perfectamente aislables: (1) la sencilla noción de determinación, es decir, que las relaciones que describen el sistema económico han de constituir un sistema completo para determinar los valores de las variables; y (2) la noción, más específica, de que cada relación representa un equilibrio de fuerzas. Se entiende, de ordinario, que este último significa que una perturbación de cualquiera de las relaciones pone en movimiento fuerzas tendientes a restablecer el equilibrio. [...] En cierto sentido, cualquier intento de ofrecer una teoría de todo el sistema económico implica la aceptación de la primera parte de la idea de equilibrio, siendo la ‘mano invisible’ de Adam Smith una expresión poética de la más fundamental de las relaciones de equilibrio económico, la igualación de los tipos de rendimiento, reforzada por la tendencia de los factores a moverse de los rendimientos bajos a los elevados”.

16 Este ejemplo y las consideraciones que lo preceden suponen la existencia de competencia perfecta.

Como en el caso de la racionalidad individual, el modelo básico del mercado (el de competencia perfecta) es sencillo y poco realista¹⁷. Empero, los dos modelos en conjunto tienen una inmensa –aunque finita– capacidad explicativa de la interacción social. El ejercicio del análisis económico es una aplicación, en el ámbito de las ciencias sociales, de la navaja de Occam: es más robusta una explicación en cuanto menos sean los supuestos que ella requiere¹⁸. La fuerza del razonamiento económico reside, precisamente, en que sus premisas son mucho menos complejas de lo que sugeriría la realidad. Sus conclusiones con frecuencia van en contra de la intuición, pero arrojan luces sobre el comportamiento individual y colectivo que no se podría alcanzar de otra manera.

LA ECONOMÍA: ¿UNA CIENCIA SOCIAL EXTRAVIADA?

Desde la perspectiva de la teoría económica, los avances logrados durante el último medio siglo en la comprensión de los hechos sociales son notables. Ha sido igualmente importante el desarrollo de métodos cuantitativos que permiten contrastar las hipótesis derivadas de la teoría con la información empírica disponible¹⁹.

En muchas áreas de la economía aplicada, los progresos teóricos –elaboraciones de los modelos económicos básicos descritos en los párrafos anteriores– han hecho posible una mejor comprensión de cómo y por qué operan las interacciones sociales. Para poner apenas un ejemplo, en la economía

17 Según Bejarano [1999b, 84], “la teoría disponible se ocupa del 5 por ciento de la realidad mientras que carecemos de teoría para el 95 por ciento restante, por ejemplo, todo el proceso de asignación de recursos es un proceso que descansa en el supuesto de competencia perfecta, pero resulta que –como también se ha demostrado suficientemente– apenas el 5 por ciento de las actividades normales de la economía se realiza en condiciones de competencia y el 95 por ciento no”.

18 Más precisamente, *entia non sunt multiplicando praeter necessitate*. La tesis del célebre artículo de Friedman [1953] acerca de la irrelevancia del realismo de los supuestos de los modelos económicos se puede entender en tal sentido, sin embargo, él condiciona la afirmación a que los resultados de los modelos sí sean realistas (o en otros términos, que tengan capacidad predictiva). Incluso, es posible modelar el comportamiento de seres irracionales (por ejemplo, las abejas) a partir de los supuestos de la conducta racional. No se trata de aseverar que las abejas sean capaces de razonar; el punto es que obran como si lo fueran, lo cual permite explicar y predecir mejor lo que en la práctica hacen.

19 Donde se conjugan los adelantos conceptuales de la estadística y de la econometría con la introducción de potentes programas informáticos para su aplicación.

financiera el estudioso y practicante tienen a su disposición las herramientas analíticas que se desprenden de la hipótesis de mercados eficientes, el modelo de valoración de activos basados en varianza (que permite relacionar retorno y riesgo), la teoría de determinación de precios por el arbitraje, la fórmula de Black-Scholes para la determinación de precios de opciones y los teoremas de Miller y Modigliani que demuestran la irrelevancia de las formas de financiación de empresas. Las conclusiones teóricas y prácticas que se derivan de ellas son radicalmente distintas de las que se desprenderían del enfoque tradicional basado en el análisis contable y las matemáticas financieras²⁰.

Tales progresos se han dado también en ámbitos que antes eran objeto de estudio de otras ciencias sociales, como la historia, la política, la administración y la sociología. La economía ha ofrecido interpretaciones nuevas de los hechos que interesan a estas disciplinas, y su metodología ha sido adoptada con algunas modificaciones por muchos académicos de las mismas²¹.

Sin embargo, y de manera simultánea, la brecha metodológica entre la economía y las demás ciencias sociales se ha convertido en un abismo. ¿Por qué? Se pueden aducir al menos dos respuestas: la forma particular como se usan los modelos en la economía, y la creciente matematización de esta disciplina.

Un modelo es una representación simplificada de hechos, sociales o físicos. Postula relaciones causales entre variables. De ordinario ofrece la posibilidad de realizar predicciones. A veces tiene la naturaleza de una metáfora²². No pretende nunca ser idéntico a la realidad, pero sí servir para su interpretación²³. El uso de modelos dista de ser un rasgo exclusivo de la economía. Es común a todas las ciencias sociales. De hecho, la definición del “tipo ideal”, del sociólogo y economista Max Weber, sirve para entender el uso de modelos por los economistas de hoy:

-
- 20 Otro ejemplo es la organización industrial. Su metodología era descriptiva y sus aplicaciones prácticas estaban subordinadas a categorías procedentes del derecho. La organización industrial, como desarrollo de la teoría macroeconómica, permite una mejor comprensión de mercados donde no imperan condiciones de competencia perfecta.
 - 21 Este punto se ampliará más adelante. Uno de los mejores ejemplos de la excursión a través de fronteras disciplinarias por economistas es el trabajo de Becker [1978].
 - 22 Mirkowski [1994] hace un compendio de artículos que analizan el uso de metáforas con las ciencias naturales en la historia de la teoría económica.
 - 23 Aunque en algunos casos el interés del modelo para el investigador trascienda su relación con la realidad. Es ésta una crítica frecuente a la teoría del equilibrio general en la economía.

La teoría abstracta de la economía nos ofrece, precisamente, un ejemplo del tipo de síntesis que habitualmente se denominan “ideas” de fenómenos históricos. Ella nos presenta, en efecto, con un cuadro ideal de los hechos que tienen lugar en el mercado de bienes de una sociedad organizada según el principio del intercambio, de la libre competencia y de una actividad estrictamente racional. [...] Su relación con los hechos empíricos consiste sencillamente de lo siguiente: allí donde se constata o se sospecha que [existen] relaciones del género presentado abstractamente en la construcción citada [...] nosotros podemos representar de manera pragmática, de manera intuitiva y comprensible estas relaciones mediante un *tipo ideal*. Esta posibilidad puede ser preciosa, incluso indispensable, para la investigación y para la exposición de hechos. En lo que se refiere a la *investigación*, el concepto del tipo ideal se propone formar un juicio de imputación; en sí no es una “hipótesis”, pero busca orientar la elaboración de hipótesis. De otra parte, no es una *descripción* de la realidad, sino que se propone dotar esa descripción de medios de expresión unívocos [...] Se obtiene un tipo ideal *acentuando* unilateralmente uno o varios fenómenos *aislados*, difusos y discretos [...] que se ordenan de acuerdo con puntos de vista elegidos unilateralmente para formar un *marco de pensamiento* homogéneo. No se hallará, de manera empírica, en ninguna parte tal marco en su pureza conceptual: es una *utopía*. [...] Aplicado con prudencia, este concepto presta el servicio específico que se espera de él, en beneficio de la investigación y de la claridad [Weber 1904, 179-181].

Cabe subrayar las primeras palabras de la última frase del texto de Weber: “aplicado con prudencia este concepto presta el servicio específico que se espera de él”. A veces la literatura económica contemporánea se aparta de la práctica sugerida por Weber. La falta de prudencia metodológica distorsiona el análisis y los resultados que ésta presenta.

Muchos economistas hacen caso omiso del principio, enunciado por Milton Friedman, que resume en cuatro palabras el postulado central de su disciplina: “no hay almuerzo gratis”²⁴. La abstracción y la simplificación propias de la tarea de construir modelos (entre ellos la adopción de supuestos no

24 El comentario de Friedman hace alusión a la práctica de algunos bares, a principios del siglo pasado, de ofrecer un almuerzo “gratis” a sus clientes. Por supuesto, el almuerzo no era gratis, por cuanto su valor se incluía en el precio de las bebidas alcohólicas que consumían los comensales. Homero Cuevas sugiere que quien primero usó esta metáfora fue George Stigler. Pero de ser así, la reflexión tampoco era original. Ya en el siglo XVI, Francisco Delicado, el autor de *La lozana andaluza*, lo había expresado en términos poco delicados: “pagá si queréis, que no hay coño de balde”.

realistas defendida por Friedman) acarrear costos de oportunidad. Pueden llevar, si no se ejercen con prudencia, al sacrificio de muchas cosas, en especial la percepción de la complejidad de las interacciones sociales, la exclusión de variables críticas en su análisis y hasta contradicciones.

Uno de los hechos fundamentales de la realidad que exploran los economistas y los demás científicos sociales es la heterogeneidad de los individuos. Ahora bien, una técnica popular en la microeconomía y la macroeconomía actuales, la del agente representativo, equivale a suponer que todos los individuos que conforman una sociedad son idénticos. La figura del agente representativo se adopta en aras de una mayor consistencia teórica, derivada de la microfundamentación de los modelos macroeconómicos. Pero la existencia misma de un mercado basado en el intercambio, el principal objeto de estudio de la microeconomía, carece de sentido a menos que los individuos sean heterogéneos²⁵.

Otro ejemplo del mismo problema metodológico es un análisis reciente de un problema concreto de política económica: el diseño de políticas óptimas de salvamento de entidades financieras en crisis en economías de transición [Aghion *et al.* 1999]. Luego de presentar un extenso modelo matemático del comportamiento de los diversos agentes en el contexto de una insolvencia sistémica del sector bancario, los autores concluyen con una reserva, cuya encomiable sinceridad no siempre se halla en la literatura. El modelo recomienda un diseño de política que aportaría ganancias en eficiencia, pero,

[...] en condiciones más complejas éstas se podrían perder, [...] por ejemplo si admitimos la posibilidad de que la cartera morosa [de los bancos en problemas] sea heterogénea o si la calidad exacta de los créditos morosos fuera información privada de los gerentes de esos bancos [Aghion *et al.* 1999, 69].

Como podrá confirmar cualquiera que haya participado en el análisis de los activos de una entidad financiera con dificultades de liquidez o de solvencia, la calidad de la cartera siempre es muy diversa y la información disponible sobre la misma es pobre, incluso para su propia administración. Excluir estas variables del análisis es algo así como elaborar un modelo de la mecánica celeste del sistema solar suponiendo que las masas del Sol, de los planetas y de sus lunas sean las mismas.

25 Una de las razones aducidas en favor del uso de modelos con agentes representativos es la de que facilita la microfundamentación de modelos macroeconómicos. Para una reseña de la literatura crítica de los modelos de agente representativo ver Hartley [1997].

Bejarano resumió su inquietud sobre esta manera de hacer economía así:

Lo que han venido haciendo los economistas matemáticos en los últimos cuarenta años no son soluciones a problemas económicos sino a problemas matemáticos, es decir a problemas provistos por la lógica de la estructura matemática [Bejarano 1999b, 82]²⁶.

El comentario anterior nos lleva a la segunda causa del distanciamiento entre la economía y las demás ciencias sociales: su uso intensivo de la formalización matemática en el razonamiento teórico, que no tiene equivalencia en las segundas. No se trata de poner en cuestión las bondades de las matemáticas como herramienta analítica. Ofrecen un medio preciso para la expresión de ideas²⁷. No admiten el uso de supuestos que no sean explícitos, lo que por lo menos permite al lector conocer el punto de partida del argumento. Exigen la consistencia. Para una disciplina que con frecuencia enfrenta dificultades en la contrastación empírica de sus proposiciones teóricas, ésta no es una virtud despreciable²⁸.

Sin embargo, el “almuerzo matemático” tampoco ha resultado gratuito. A más del inconveniente señalado por Bejarano (se pierde de vista la naturaleza esencialmente económica de los problemas por resolver²⁹) no es infrecuente encontrar que en el diseño de modelos pesen más consideraciones de facilidad de manipulación matemática que las exigencias de la teoría económica³⁰ y que se excluyan variables importantes simplemente por la dificultad de modelarlas³¹.

26 Bejarano se refería a la teoría de equilibrio general, pero el comentario es fácilmente aplicable a otros campos de la teoría económica.

27 Aunque la precisión no sea un atributo exclusivo de las matemáticas.

28 La imposibilidad de utilizar el método experimental es aducida por los defensores de la matematización de la economía. Este inconveniente ha sido suplido parcialmente por el surgimiento de la economía experimental. Además, el argumento pierde de vista el hecho que se han realizado experimentos económicos de gran escala, cuyos resultados no han sido alentadores. Ver Pesaran [1986, 17].

29 Si bien esto se aduce como una bondad por los proponentes de la matematización de la disciplina, como Debreu [1991].

30 Según J. Stiglitz –citado en Hartley [1997, 98]– “Otro criterio para la selección de supuestos en mucho trabajo reciente ha sido su ‘solucionabilidad’ –si dada una parametrización las soluciones son calculables [...] El problema, una vez más, es el *trade-off*: las parametrizaciones que son calculables tienen propiedades que –con base en fundamentos teóricos, sin meterlos en econometría complicada– se pueden rechazar”.

31 Se refiere de nuevo el lector al ejemplo de Aghion *et al.* [1999].

Ello ha llevado a un divorcio más radical entre el trabajo teórico y el empírico en la economía, que el observado en las ciencias naturales³².

El uso intensivo de las matemáticas en la formulación teórica de la economía comporta un problema de legibilidad. Buena parte de la literatura económica reciente no es accesible a profesionales de otras ciencias sociales porque su razonamiento se expresa en lo que Paul Krugman ha denominado “griego”. Clavijo [2001, 5-6] ha expresado así la preocupación: “Otros críticos [...] aducen que el discurso de los economistas, aunque pudiera llegar a ser correcto en algunos aspectos, es de difícil comprensión para no especialistas”. Si el lenguaje utilizado por la economía reduce las posibilidades de crítica desde disciplinas que se ocupan de los mismos temas, acarrea —aunque involuntariamente— el riesgo de minar valores básicos de las ciencias sociales, como los del libre examen y debate, resaltados por Lisa Anderson [2000]. Ello implica el estrechamiento de la comunidad académica, lo que a su vez aumenta el peligro de la endogamia intelectual. Si sólo los pocos iniciados que comparten mi formación instrumental pueden considerarse mis pares académicos, cualquier opinión basada en otro enfoque metodológico es *ipso facto* espuria.

Los grandes avances de la disciplina económica durante el siglo xx se lograron a costa de un distanciamiento cada vez mayor de las demás ciencias sociales³³. Puede aducirse que éste es consecuencia de la especialización, que

32 Bejarano [1999b, 83] planteó ese divorcio de la siguiente manera: “Leontief, por ejemplo, a partir de un censo de los artículos del *American Economic Review* demostró que el 50 por ciento de la investigación económica es teoría sin datos y el otro 50 por ciento, datos sin teoría; eso es lo que hacemos, porque no hemos encontrado una manera de conectar la realidad con la teoría”. Esta aseveración muestra cuán propenso era Bejarano a usar la hipérbole como figura retórica, pero ello no invalida su diagnóstico.

33 No cabe descartar la hipótesis de que este distanciamiento haya obedecido, en parte, a la dudosa reputación de la economía como disciplina científica en el siglo xix, y al esfuerzo de sus practicantes para mejorar su prestigio. Por ejemplo, ver las discusiones de los problemas de la sección F de la *British Association for the Advancement of Science* [Henderson 1994] y de la lucha que debió emprender Marshall para establecer la carrera de economía en Cambridge [Skidelsky 1994, cap. 2]. En todo caso Gary Becker [1978, 14] con su habitual prudencia metodológica, reconoció que, “aún no entendemos buena parte del comportamiento humano, y variables no económicas y las técnicas y hallazgos de otras disciplinas contribuyen de manera significativa a su comprensión. Es decir, si bien el enfoque económico ofrece un marco de aplicación general, muchos de los conceptos y técnicas más importantes provienen y seguirán proviniendo de otras disciplinas”.

a su vez es el precio ineludible del progreso científico³⁴. Pero también empobrece la disciplina.

Dos grandes economistas llamaron la atención sobre este peligro hace más de medio siglo, cuando la economía se empezaba a autodefinir como algo distinto de otras ciencias sociales. Hayek [1944, 141] afirmó: “Si Usted sabe de economía, y de nada más, será una plaga para la humanidad; no servirá sino para escribir artículos para que los lean otros economistas”. Y Jacob Viner advirtió:

Los intereses intelectuales de las personas no son por naturaleza estrechos; se requiere un entrenamiento especial y riguroso para lograrlo. Y quienes han sido entrenados para pensar sólo dentro de los linderos de una disciplina o sólo desde esa perspectiva disciplinaria [...] conocerán muy bien las posibilidades de su disciplina, pero nunca sus limitaciones [...] Samuel Johnson dijo alguna vez [...] “los derechos de reyes y naciones degeneran en asuntos de gramática, si los discuten los gramáticos”, [...] ésta es una advertencia a los especialistas para que no reduzcan todos los asuntos a la *mera* aplicación de su especialidad [Viner 1950, 12].

La crítica constructiva de Bejarano

En una conferencia pronunciada en Tunja y publicada luego de su asesinato, Jesús Antonio Bejarano se propuso explorar los nuevos rumbos de la teoría económica³⁵. Su punto de partida fue un diagnóstico que Jorge Iván González

34 Una manifestación de la especialización dentro de la economía ha sido el desprecio con que se trata la historia de las ideas económicas en muchos de los más prestigiosos departamentos de economía, hasta el punto de omitirse este campo de la formación de doctorandos. Curiosamente, George Stigler, quien más impulsó esta política en la Universidad de Chicago (institución pionera en tal práctica), es un ilustre estudioso de la evolución del pensamiento económico.

35 En la lectura de ese ensayo se debe recordar que Bejarano no alcanzó a revisar la transcripción de la conferencia, que fue hallada entre sus papeles después de su muerte. No era un texto acabado. Bejarano nunca mencionó al autor del presente artículo la existencia del mismo y mucho menos que tuviera interés en publicarlo. González [2002, 15] ha señalado que no es claro el objeto de la crítica de Bejarano, por cuanto éste usa indistintamente las expresiones “economía”, “la teoría económica”, etc. sin precisarlas. Sin embargo, Bejarano [1999b, 80-81] había iniciado su conferencia con esta precisión: “Cuando extendemos un mapa, lo primero que se debe hacer es fijar la localización del observador [...] Así pretendo seleccionar un punto de partida del recorrido y luego juzgar hasta dónde hemos evolucionado en deter-

[2002, 14] denomina “la segunda tríada de Bejarano”³⁶. Según Bejarano, la ciencia económica es

apolítica, es decir, el individualismo metodológico del programa walrasiano y la proposición positivista de la teoría económica terminaron por expulsar la política de la economía desde el punto de vista del núcleo y fue incapaz de tender un puente, desde el punto de vista práctico, al proceso político. Uno de los grandes defectos de la ciencia económica es que, a pesar de que gran parte de los procesos sobre los que actuamos comprometen procesos de decisiones políticas, el análisis económico no sabe bien cómo involucrar la política en la economía, particularmente en lo que tiene que ver con decisiones macroeconómicas que no son simplemente técnicas [Bejarano 1999b, 82-83].

Es además

una economía ainstitucional (tomo la expresión de D. North, Premio Nobel 1993) es decir, construimos una teoría de los mercados en la que no aparecen las instituciones de mercado por ninguna parte en las soluciones concretas del intercambio [Bejarano 1999b, 83].

Finalmente, es

amoral, no en el sentido de inmoral, sino en el sentido de que la economía es incapaz de proporcionar un marco ético basado en conceptos de interés común, de interés público, derivados de la propia teoría económica, y no de criterios políticos e ideológicos. [...] Utilizo la palabra amoral [...] en tanto no tenemos desde el punto de vista de la economía, una definición sobre el bien común o el interés común que examine las decisiones de la colectividad. Sin embargo, actuamos todo el tiempo en un terreno de decisiones colectivas [...] apoyados en una noción arbitraria del interés público [Bejarano 1999b, 83]³⁷.

minada dirección. Permítanme tomar como punto de partida lo que me enseñaron cuando estudié economía. [Ese] punto de partida es, pues, lo que nos enseñaron [...] a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, enseñanza que resumo en un cierto conjunto de proposiciones”.

36 La primera tríada de Bejarano es una crítica metodológica (la teoría económica carece de pertinencia, realismo y relevancia), que aborda algunos de los aspectos de la disciplina analizados en la sección anterior del presente ensayo. Por cierto, la excelente discusión de González [2002] sugiere la necesidad de matizar algunos aspectos de las críticas de Bejarano a partir de una relectura de grandes economistas de la corriente principal.

37 La amoralidad, como la define Bejarano en el texto citado, es un concepto distinto de la amoralidad predicada del individuo en la teoría económica de la racionalidad.

Esta tríada se puede entender como una crítica demoledora –y, en parte, injusta– del trabajo intelectual de la gran mayoría de los economistas. Empero, como era usual en Bejarano, resulta un artificio retórico: construir un entimema para luego proceder a refutarlo³⁸. La conferencia de Tunja tenía una finalidad propositiva: plantear una nueva agenda de investigación para la ciencia económica en cuya exposición Bejarano cita con entusiasmo desarrollos teóricos que señalaban el camino que él estimaba correcto³⁹. En esa agenda, ocupan un lugar prominente los temas que más interesaron a Bejarano durante sus últimos años: la política, las instituciones y la ética. A continuación se hacen unos breves comentarios sobre cada uno de los elementos de la tríada.

La preocupación de Bejarano por el carácter apolítico de buena parte del razonamiento económico tiene dos componentes: el debilitamiento de la “economía política” como un campo de indagación que explícitamente constituye una intersección de la economía y la política⁴⁰; y la paradoja que buena parte de la economía positiva y toda la economía normativa se ocupan de las consecuencias prácticas de políticas públicas y, en especial, por la intervención del Estado en la economía⁴¹. ¿Qué había pasado? Mucho se debe al tipo de interrogante que se trata de responder. No es lo mismo indagar ¿cuál es la mejor política, la que produce los mejores resultados?⁴², que preguntar ¿cómo y por qué se toman decisiones en torno a la aplicación de tal o cual política económica?

38 Ver la *Retórica* de Aristóteles, 1395b a 1403b.

39 Este camino coincide en buena medida con la lectura que hace González [2002, 31] de la economía neoclásica: “A lo largo de la exposición he tratado de mostrar que en [ella] sí hay una preocupación explícita por los aspectos políticos, morales e institucionales. Los autores mencionados [por González, que incluyen a Walras, Marshall, Samuelson, Vickrey y Arrow] se refieren a estos temas fundamentales porque no los pueden dejar de lado. Así lo quisieran, no pueden desconocer la naturaleza social de la economía”.

40 Ver, en particular, Bejarano [s.f.] un manuscrito extenso donde el autor reseña ampliamente la literatura reciente que se ocupa de esta intersección.

41 En sus palabras [Bejarano s.f., 1]: “El propósito de estas notas es proponer algunas reflexiones sobre los puntos de contacto entre la economía y la política: desde un punto de vista teórico indicando la manera como algunas proposiciones de la teoría económica permiten fundamentar la teoría política y, al mismo tiempo, el modo como la teoría política puede contribuir al análisis; y en segundo lugar desde un punto de vista práctico (entendiendo por práctico aquel terreno de análisis en el cual se explican tanto las decisiones políticas afectadas por [...] el comportamiento de la economía, [y] las decisiones de política económica afectadas por el marco político e institucional)”.

42 Rara vez se hacen explícitos los criterios que definen el sentido de la expresión “mejores resultados”.

El primer tipo de indagación lleva fácil e imperceptiblemente al enfoque de ingeniería social tan criticado por Karl Popper⁴³. Concluye en un rechazo visceral de la política y todos sus males y el endiosamiento del “tecnócrata” omnisciente y benevolente. Incluso, es usual encontrar en la literatura económica recomendaciones de diseño institucional que buscan aislar, en lo posible, las instancias de toma de decisión de cualquier ingerencia del proceso político⁴⁴. Este enfoque, quizás de manera inconsciente, refleja cierta angustia por la excesiva semejanza entre la operación del mercado, como de ordinario se entiende, y el proceso político.

Pero hay una reacción contra la marginación de lo político en el pensamiento económico: la de aceptar con gusto esa metáfora y la interdependencia entre lo económico y lo político. Bejarano la celebró en su conferencia de Tunja.

La teoría de los últimos quince años asigna a las instituciones [políticas] un papel decisivo en el comportamiento económico [...] Con neoliberalismo o sin neoliberalismo, los Estados deciden una parte fundamental de la actividad económica, del gasto público, de la actividad privada, etc. y todo ello [...] requiere de una noción de interés común, de interés público [...] parece entonces surgir una nueva rama [...] que une la economía y la política de una manera más eficiente alrededor de bienes, intereses y decisiones públicas. Porque, en últimas, las decisiones [...] que toma el Estado en materia económica son autoritarias o son democráticas, y si son democráticas debe existir un proceso político que las legitime y que exprese, como proceso político que es, que lo que hace el gobierno es efectivamente lo que los ciudadanos quieren o, al menos, lo que les conviene. Los economistas no podemos resolver tales cuestiones sin resolver el problema político de los bienes públicos [Bejarano 1999b, 89].

Dicho de otra manera, en sociedades democráticas el proceso político no se limita a la búsqueda de soluciones “óptimas” que no consideran los puntos de vista de los afectados⁴⁵: involucra conflictos entre intereses legítimos y la

43 Ver, en especial, *The Open Society and its Enemies* [Popper 1966].

44 Dos ejemplos nítidos: la prescripción estándar de una banca central independiente (cuyo caso extremo fue el mecanismo monetario argentino hasta 2001), y la práctica de las entidades financieras multilaterales en sus relaciones con países en vía de desarrollo.

45 El punto de referencia del análisis económico suele ser el óptimo de Pareto, aquella situación en la cual no es posible mejorar la situación de nadie sin perjudicar a alguien. Sin embargo, la realidad del proceso político y de la política pública, en la gran mayoría de los casos, involucra decisiones que favorecen a algunos en desmedro de otros.

identificación de soluciones de compromiso –no siempre perfectas– entre partes interesadas pero civilizadas⁴⁶.

Lo político es, apenas, una de las muchas formas de aproximación al problema de las instituciones. El modelo básico del mercado de competencia perfecta esbozado antes supone que la transacción voluntaria de derechos de propiedad sobre determinados bienes y servicios es posible sin la intervención de terceros. Ese supuesto reúne –o esconde– varios supuestos adicionales, que son más problemáticos y que hacen referencia a factores institucionales. Como punto de partida para una reflexión abstracta sobre cómo podría funcionar el intercambio entre agentes racionales tiene una utilidad innegable. No obstante, la dificultad no es que sea la idealización de un arreglo institucional cualquiera, es la idealización de un arreglo institucional muy particular, donde los costos de transacción son nulos.

Ronald Coase ilustró bellamente el problema:

Los mercados de [...] valores [...] son normalmente organizados por un grupo de comerciantes (los integrantes de la lonja o la bolsa) que poseen (o alquilan) las instalaciones físicas en las que tienen lugar las transacciones. Todas las bolsas regulan con minuciosidad las actividades de quienes operan en ellas (los momentos en que las transacciones pueden realizarse, lo que puede comercializarse, las responsabilidades de las partes, los términos de los acuerdos, etc.) y todas tienen dispositivos adecuados para resolver las disputas e imponer sanciones a los que quebrantan las reglas. No deja de ser significativo que estas bolsas, citadas por los economistas como ejemplos de mercado perfecto y de competencia perfecta, son mercados en los que las transacciones están altamente reguladas [...] Ello sugiere, a mi parecer, que para que exista algo similar a la competencia perfecta se necesita un intrincado sistema de normas y regulaciones [Coase 1994, 15].

A riesgo de caricaturizar la práctica usual de muchos economistas, se afirma que el efecto de normas y regulaciones (con frecuencia aunque no siempre de origen estatal) es el de multiplicar los costos de transacción⁴⁷. La innovación de Coase consiste en demostrar que la relación puede ser inversa. Es probable que la caída del muro de Berlín haya marcado un punto de quiebre

46 Una buena reseña de la literatura económica reciente con esta perspectiva se halla en McKenzie [1999].

47 Coase [1994, 15] destaca que ésa ha sido una tradición en la economía desde Adam Smith.

en la actitud de la economía hacia el estudio de las instituciones⁴⁸. En contra de las previsiones, la eliminación de la plétora de controles, propia de los sistemas centralmente planificados, no llevó al florecimiento de economías de mercado dinámicas; lo que hubo fue un colapso generalizado en los países que abandonaron el socialismo. Los mercados competitivos —a diferencia de la mala hierba— no surgen espontáneamente en la ausencia de un marco institucional apropiado.

Ese marco institucional no depende de manera exclusiva de factores económicos; está enredado en una compleja madeja hecha de los hilos de la cultura, la historia y las creencias que no dejan de tener fuerza por carecer de sustento empírico.

Los diversos desempeños de las economías y de las políticas tanto históricas como contemporáneas argumentan en contra de que los individuos realmente conocen lo que les beneficia y actúan en consecuencia. [...] Las ideas importan; y la manera en que éstas se comunican entre la gente es decisiva. [...] Los individuos con bagajes culturales y experiencias comunes compartirán modelos mentales, ideas e instituciones razonablemente convergentes, y los individuos con diferentes experiencias de aprendizaje (tanto culturales como ambientales) tendrán diferentes teorías (modelos, ideologías) para interpretar el entorno [Denzau y North 1994, 3-4].

En todo caso —concluyó Bejarano— una elevadísima proporción de la actividad económica real existe para asegurar el intercambio, mientras que los costos de transacción no se toman en cuenta en ejercicios teóricos como el del equilibrio general. En palabras de Bejarano [1999b, 89]: “necesitamos una microeconomía que nos permita explicar qué pasa con el 80 por ciento de la actividad económica. [...] Esa microeconomía se está construyendo”⁴⁹.

48 La postura ainstitucional se originó en las polémicas sostenidas entre los “viejos” institucionalistas y los fundadores de la corriente principal actual, donde los segundos criticaron a los primeros por su incapacidad para llegar a principios que incorporaran generalizaciones de validez permanente. Para una muestra de este debate, ver Robbins [1935, 153-164].

49 La mayor prominencia de las instituciones en la literatura económica contemporánea no obsta para que algunos utilicen la jerga del institucionalismo sin modificar, para nada, su forma de pensar ni sus conclusiones. Para una ejemplificación, ver la reseña de Esguerra del Informe del Banco Mundial 2002, *Construcción de instituciones de mercado*. Según Esguerra “queda la impresión de que la argumentación es la típica defensa de la libre competencia *disfrazada* de análisis institucional” [Esguerra 2002, 244, énfasis del original].

El último elemento de la tríada es la amoralidad de la teoría económica. Al criticarla, Bejarano no desconocía la distinción, postulada por Hume, entre los aspectos positivos y normativos del ejercicio intelectual. No es lo mismo estudiar el “ser” que predicar el “deber ser”. Esta distinción había sido reconocida y acatada por eminentes economistas del siglo XIX, como John Stuart Mill y Walras al separar los ámbitos de la “ciencia” (positiva) y el “arte” (normativa) dentro de la disciplina. Max Weber, uno de los teóricos más influyentes de las ciencias sociales, sostuvo que la indagación en éstas debería ser libre de valores, al tiempo que advirtió lo siguiente:

Reconozco [...] que el esquema conocido como “dejar hablar a los hechos” puede, justamente, bajo el *pretexto* de eliminar los juicios de valor prácticos suscitarlos de una manera especialmente sugestiva. Los mejores representantes de nuestra elocuencia parlamentaria y electoral obran de esta forma —de una manera perfectamente legítima, dados sus fines—. Pero [...] en una universidad ello sería justamente el más deplorable de los abusos, dada la necesidad de distinguir entre los dos conjuntos de problemas [Weber 1917, 414].

Resulta ilustrativo rastrear cómo lo ético dejó de pertenecer a la esfera del análisis económico (incluso el normativo) en dos textos metodológicos fundamentales, tan fundamentales que rara vez se leen: el *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica* de Lionel Robbins y “La metodología de la economía positiva” de Milton Friedman. Robbins se tomó el trabajo de argumentar cuidadosamente por qué la economía positiva, que se dedica al estudio de los medios, “es neutral respecto de los fines; no puede pronunciar una sola palabra acerca de los fines; no puede pronunciar una sola palabra acerca de la validez de los juicios de valor” [Robbins 1935/1944, 195]. Friedman fue más olímpico; en ese ensayo, el problema ético no es importante ni interesante, pues en lo referente a valores todos estamos de acuerdo. Lo despacha en tres renglones: “las diferencias acerca de la política económica derivan predominantemente de los diversos pronósticos acerca de las consecuencias económicas de la acción [...] y no de diferencias fundamentales de los valores básicos” [Friedman 1953/1986, 45]⁵⁰.

50 No se quiere desconocer la presencia de lo ético en otros textos de Friedman, como por ejemplo *Libertad de elegir*. Sin embargo, su ensayo metodológico de 1953 ha tenido más influencia dentro de la disciplina económica.

El problema de los fines desaparece elegantemente del escenario.

De pronto es ésta una consecuencia indirecta de la emulación metodológica de las ciencias naturales. ¿Quién diablos se preocupa por la geología normativa? Pero la advertencia de Weber es pertinente para la economía. La forma más solapada de introducir juicios de valor en el análisis científico es “dejando que los hechos hablen por sí solos”⁵¹. Es una amenaza peor que la del prejuicio explícito porque permite disfrazar juicios de valor como “verdades” científicas. En la disciplina económica, que tanta influencia tiene sobre la formulación de políticas públicas, las implicaciones trascienden el debate académico.

La formación intelectual de Bejarano se dio en un ambiente donde la influencia predominante fue el marxismo⁵²; en la década del ochenta se hizo liberal. Ambas posiciones filosóficas dejaron huella en su último escrito sobre la ética y la economía [Bejarano 2000b]. Bejarano distinguió dos dimensiones en la relación entre la ética y la economía: la derivada del fracaso de la tentativa de instaurar un mundo donde prevaleciera la equidad, a costa de la libertad; y la planteada por un estado de cosas que privilegia la eficiencia sin tener en cuenta consideraciones de justicia distributiva. Su reflexión final fue una propuesta explícita de juicios de valor para la economía normativa, aunque no alcanzara a desarrollar todas sus implicaciones para la economía positiva⁵³:

Podemos y debemos intentar mejorar, desde un punto de vista ético, los resultados del proceso económico y de la asignación de recursos mejorando el sistema de valores, los ámbitos de solidaridad y el sistema institucional sin pretender interferir en el núcleo invariante de las leyes del mercado, porque, como ha probado la experiencia histórica, esa interferencia puede acabar, en nombre de

51 En especial, cuando el lenguaje de los hechos está determinado por los supuestos de los modelos que usan como altoparlante.

52 En una conversación con el autor de este ensayo, Bejarano comentó que había leído más los autores modernos que los clásicos, a excepción del *Capital*: “ese sí, dos veces”.

53 En Bejarano [1999b] se formulan las preguntas pendientes: “¿Qué es el interés público? ¿Quién lo decide? ¿Cuál es el proceso que nos lleva a agregar las preferencias individuales hasta obtener una función del bienestar colectivo?” [p. 89]. Un posible enfoque analítico es el reconocimiento de las raíces utilitarias del pensamiento económico. Hacer explícitos los juicios de valor utilitarios (que siguen imbricados en la estructura del análisis económico) puede ser un primer paso para el necesario debate sobre si estos presupuestos son los indicados. De hecho, el trabajo ético de Sen [1987/1997 y 1999] tiene como punto de partida su crítica del utilitarismo.

la justicia social, sacrificando la libertad que es el principal de los bienes del hombre [Bejarano 2000b]⁵⁴.

Entre el imperialismo y la hibridación

La incorporación de la política, las instituciones y la ética al cuerpo principal del razonamiento de la teoría económica implica volver a tender los puentes entre ésta y las demás ciencias sociales. Bejarano utilizaba dos conceptos para analizar este proceso: el imperialismo disciplinario y la hibridación.

Albergaba reservas sobre el imperialismo de la economía, entendido como la aplicación de métodos de análisis económico a ámbitos del comportamiento humano que no guardan relación aparente con los intercambios propios del mercado:

[...] consiste en concebir la economía como una caja de herramientas –cuyo contenido esencial es la racionalidad y el análisis de costo beneficio– con las que uno puede ir a desvarar a otros, por decirlo así. [...] Se trata de sacar las herramientas de la cajita y aplicarlas a diversas actividades para proporcionar ‘microfundamentos’ a diversos tipos de decisiones [Bejarano 1999b, 85].

La propensión de los economistas a “ayudar” a otros científicos sociales en la explicación hasta de los fenómenos de la vida sentimental no es nueva. Ya desde principios del siglo pasado, Wicksteed ilustraba las aplicaciones del análisis marginal con el ejemplo de la alternativa que enfrenta un

amante ardiente, que se rehúsa a asistir a una entrevista de negocios para poder cumplir una cita con su amada; pero habrá un punto en que la posible incidencia de esa entrevista sobre un rápido cierre de una transacción lo lleve a quedar mal con su novia para no faltar a la reunión [Wicksteed 1914, 8].

Edward Lazear [1999] elaboró hace poco un artículo de reseña que documenta la extensión de las “conquistas” de la economía en terrenos de otras disciplinas. Entre los problemas que han merecido atención del análisis económico están: la asignación del tiempo de consumidores de diferentes ingresos entre distintas formas de ocio, el comportamiento reproductivo, la discriminación racial, la decisión de casarse y divorciarse, prácticas religio-

54 Este llamado de Bejarano coincide en buena medida con la apreciación de González [2002, 32] “aun quienes hacen parte de lo que podríamos llamar la corriente principal en economía han incorporado la dimensión normativa en el corpus básico de su teoría”.

sas, como las reglas que rigen la dieta de los judíos ortodoxos, la demanda por educación, el comportamiento estratégico en negociaciones empresariales, la asimilación cultural y la etiqueta profesional. Sin mencionar la influencia que ha tenido la economía en el derecho, la ciencia política, la historia, la sociología y la salud pública.

Dentro de la amplísima gama de esta literatura, tal vez el ejemplo más singular –no citado por Lazear– sea el libro *Sex and Reason*, de Richard Posner [1992]⁵⁵. De manera minuciosa Posner aplica los modelos básicos de la economía a las manifestaciones más diversas de la sexualidad⁵⁶. La justificación metodológica de Posner dice mucho del carácter del imperialismo económico:

Mi propósito es exponer una teoría económica específica de la sexualidad, y como parte de ese proyecto derivar hipótesis de la teoría y confrontarlas con datos cuantitativos y cualitativos. [...] Creo que buena parte de la varianza entre distintas épocas, culturas, clases sociales y los géneros en comportamiento, actitudes, costumbres y leyes [...] se puede explicar, y los cambios en ellos se pueden predecir, por un manojito de variables que la teoría identifica como significativas [Posner 1992, 5]⁵⁷.

Apologistas del imperialismo de la economía como Lazear tienen cierto dejo triunfalista. Bejarano señaló que esto podría ser molesto para estudiosos de otras ciencias sociales. Pero ello no quiere decir que la economía tenga el monopolio del imperialismo disciplinario en las ciencias sociales; lo que la distingue es su estilo. Bejarano [s.f., 20] lo comparaba con el de la sociología: mientras los economistas parecen una disciplinada horda mongólica empeñada en conquistar y organizar los pueblos nativos, la sociología se parece más a las migraciones de los pueblos germánicos en su *Völkerwanderung*, errantes, sin rumbo fijo pero con igual capacidad de devastación.

55 Posner es más famoso como uno de los padres del análisis económico del derecho.

56 Entre ellos, el sexo premarital, la homosexualidad, la poligamia, la prostitución, la violación, el aborto, el infanticidio, la pornografía, la desnudez pública y el abuso infantil [Posner 1992, 5].

57 La obra de Posner, sin embargo, hace gala de una inmensa erudición que abarca las muchas disciplinas que han estudiado la sexualidad humana. Por lo mismo, la práctica del autor suele apartarse del sencillo marco teórico expuesto en el texto citado. Por lo mismo, constituye un buen ejemplo del concepto de hibridación que se discute en seguida. Para otro tratamiento de la aplicación de la teoría económica al afecto y la familia ver Cuevas [2000].

Lazear [1999, 51-53], con el sugestivo subtítulo de “Los bárbaros en la verja”, refiere el efecto de otras ciencias sociales, en particular la psicología, en el ámbito de la economía. A diferencia de los economistas, los psicólogos de tiempo atrás han hecho uso de experimentos para contrastar sus hipótesis. Ello permite a los segundos “jalar las orejas de los economistas por usar abstracciones que no se ajustan a los datos” [ibíd., 52], y la economía experimental ha debido adaptar de la psicología sus bases metodológicas⁵⁸.

A Bejarano le parecía más prometedor la hibridación como modelo de acercamiento entre las ciencias sociales. Esta metáfora tomada de la biología encierra una apreciación metodológica: en cuanto mayor sea la diversidad del origen de los conocimientos, en cuanto mayor sea la reciprocidad del flujo de influencias, más robusto será el resultado.

La relación entre la economía y la matemática (que no es ciencia social) puede aclarar las bondades de la hibridación. A juicio de muchos –y posiblemente del mismo Bejarano– la economía ha sido “víctima” del imperalismo matemático⁵⁹. Detengámonos en el caso de la teoría de juegos que nace como un proceso de axiomatización puramente matemático. La teoría de juegos ha remozado las perspectivas teóricas de la economía y ha contribuido al análisis económico de las instituciones⁶⁰. A su vez, la economía se ha “adueñado” de la teoría de los juegos⁶¹. Los retos que aquella ha planteado han sido un potente estímulo para el desarrollo de ésta, lo que a su vez ha retroalimentado la economía con los avances de la teoría de juegos.

La anécdota del origen del equilibrio en la teoría de juegos no cooperativos es pertinente. En el Carnegie Institute of Technology, John Nash “cursó una asignatura sobre comercio internacional –las únicas clases formales de econo-

58 El otorgamiento del premio Nobel de economía en 2002 a Vernon Smith y Daniel Kahneman es apenas uno de los reconocimientos de la importancia académica de la economía experimental. Para un ejemplo de investigación colombiana en este campo, ver Arévalo y Ojeda [2003].

59 Su impacto sería análogo a los efectos indeseables que podría producir la excesiva simplificación, propia del método económico, cuando se adopta por otras ciencias sociales. Ver la discusión de Bejarano [1999b, 90]. Por cierto, Debreu [1991] es un franco proponente de la superioridad de los métodos matemáticos respecto del razonamiento económico.

60 Sin ir más lejos piénsese en la inmensa utilidad del modelo del principal-agente para la comprensión de muchos problemas de economía pública, o de los juegos con información imperfecta o asimétrica para el análisis de cómo operan realmente los mercados.

61 Lo que no implica que otras ciencias sociales no hayan utilizado la teoría de juegos, pero típicamente han accedido a ella a través de sus aplicaciones económicas.

mía a las que asistió jamás— antes de obtener la licenciatura: fue mientras trabajaba en aquella asignatura cuando Nash comenzó a meditar sobre una de las intuiciones básicas que finalmente le reportarían el premio Nobel [de economía]” [Nasar 2001, 65]. Más recientemente, uno de los problemas básicos que han preocupado a la economía y otras ciencias sociales, el origen de las instituciones del mercado y del Estado, han sido objeto de análisis riguroso e iluminante por parte de la teoría de juegos⁶². Algunos estiman que las posibilidades estrictamente matemáticas de ciertos aspectos de la teoría de juegos pueden aproximarse a un punto de rendimientos decrecientes; sin embargo, el campo de su aplicación en la economía y otras ciencias sociales (e incluso en la biología evolucionaria) sigue siendo extenso⁶³.

La historia de la relación sinérgica entre la economía y la teoría de juegos encierra una moraleja sobre la hibridación. Son problemas económicos los que han suscitado muchas de las soluciones matemáticas de la teoría de juegos⁶⁴.

Para poner un caso simétrico: en la economía ainstitucional las firmas y las burocracias —incluyendo las públicas— en general son cajas negras que optimizan, a semejanza de los individuos racionales. Los problemas que tradicionalmente han interesado a los estudiosos de la administración (la optimización en organizaciones no es fácil, y las más veces imposible) ni siquiera se asoman en el horizonte teórico de esa economía. Aunque se acepte la intervención estatal cuando hay fallas de mercado es necesario un análisis riguroso (y no ideológico o apriorístico) de las fallas del Estado en esa intervención. Sólo con la apertura de la economía a conceptos, ideas y métodos procedentes de diversas ciencias sociales (en este caso la administración de empresas, la administración pública y la ciencia política) resulta posible semejante análisis [Bejarano 1999b, 89-91]⁶⁵.

62 Ver, entre otros, Binmore [1998] y Muthoo [2002].

63 Ver la discusión de Monsalve [2002]. No es éste el único caso en el cuál la teoría económica sirve de acicate para el avance de ciencias más “duras”. La multinacional HP usa programas informáticos que simulan la operación de un mercado para optimizar el rendimiento de sus sistemas de aire acondicionado. La misma empresa ha aplicado técnicas de economía experimental en el desarrollo de metodologías de predicción bajo condiciones de incertidumbre, ver Siegele [2003, 7].

64 Quizás desde la perspectiva de un matemático puro esas soluciones sean triviales; mera aplicación. Pero eso es desconocer que el trabajo aplicado puede ser original y, en ese sentido, contribuir al acervo de conocimientos de la humanidad.

65 Para discusiones recientes de las fallas del Estado y del proceso político, ver McKenzie [1999], Cuevas [2002], Peña [2002] y Villa [2002].

La hibridación (a diferencia del imperialismo económico) genera resistencias en muchos economistas. La renuencia a tratar en pie de igualdad las demás ciencias sociales se puede originar en la sincera creencia en la superioridad metodológica de la suya, entre otras razones por su mayor parecido a las ciencias naturales.

Hay varias explicaciones alternas. Desde la perspectiva de la racionalidad económica el acceso privilegiado a ciertas formas de conocimiento, al prestigio y al poder⁶⁶ es asimilable a un monopolio. Todo monopolista que se respete se preocupa por erigir barreras al ingreso de posibles competidores; denigrar la calidad de sus productos es una estrategia obvia. Otra motivación puede ser la simple arrogancia⁶⁷. La tercera, y quizás la más plausible, es la ignorancia. El desprecio de muchos economistas hacia la producción de otras ciencias sociales se puede atribuir al desconocimiento palmario de los principios más elementales de las mismas⁶⁸.

A manera de coda: el derecho y la economía

En uno de sus últimos escritos, Bejarano reseñó textos básicos sobre el análisis económico del derecho y exploró la hibridación entre las dos disciplinas [1999a]. Bejarano subrayó la influencia recíproca entre la economía y el derecho, en aspectos tales como la definición del impacto de las externalidades sobre la operación de los mercados y el papel crucial de los contratos en la distribución del riesgo entre los agentes económicos⁶⁹.

Un aporte fundamental de la economía a este híbrido es la métrica de los costos de transacción, es un marco analítico útil para evaluar la eficiencia de los sistemas normativos y de la operación de la justicia. ¿Definen siste-

66 O a determinados cargos, o a financiación para la investigación y consultoría, etc.

67 Aunque la arrogancia, en estricto sentido, no sea compatible con la racionalidad. Consiste en afirmar, *irracionalmente*, la superioridad propia respecto de otros sin tener bases reales para hacerlo.

68 Como exclamó alguna vez Bejarano, enfadado con los intentos de algún colega colombiano de hacer imperialismo económico, “¡es que ni siquiera se ha leído la literatura básica del tema sobre el cual escribe!”. Bejarano tenía una regla práctica para determinar la pertenencia a una determinada disciplina de un trabajo académico: examinar la procedencia de sus referencias bibliográficas. Cuando era imposible la atribución sobre esta base, sostenía que el lector estaba frente a un artículo genuinamente interdisciplinario.

69 Los autores fundamentales referidos por Bejarano, en uno y otro caso, son Ronald Coase y Guido Calabresi.

mas apropiados de derechos de propiedad y procedimientos expeditos para su asignación?⁷⁰ ¿Cuentan los agentes del mercado con reglas del juego claras, predecibles y fáciles de interpretar? En la medida en que el derecho permita minimizar costos de transacción, se convierte en un bien público, cuyo suministro es indispensable para el funcionamiento de una economía de mercado⁷¹.

Empero, no es deseable la reducción de los costos de transacción en todos los ámbitos. Las decisiones colectivas sobre la provisión de bienes públicos son un excelente ejemplo. Como lo sugiere el teorema de imposibilidad de Arrow, traducir preferencias individuales en decisiones tendientes a optimizar el bienestar colectivo no está exenta de dificultades en sistemas políticos democráticos. De allí que la teoría constitucional de Occidente haya optado por sistemas de frenos y contrapesos cuyo objetivo explícito es elevar los costos de transacción en la toma de decisiones públicas⁷². La división de poderes no es un bien en sí, es el precio que se paga para evitar la tiranía.

La expresión jurídica de esa idea es el Estado de Derecho, que regula la forma como se adoptan decisiones públicas y la manera como interactúan el Estado y los particulares. Uno de sus elementos esenciales es la existencia de derechos fundamentales (entre ellos, el debido proceso) que no pueden ser vulnerados por la colectividad. Homero Cuevas [2002, 117] afirma que hay fuertes razones económicas y utilitarias para protegerlos a ultranza: “la violación de tales derechos sobre un solo individuo impone el mismo riesgo sobre todos los individuos de la humanidad”. Dicho en otros términos, y quizás sea ésta la más poderosa de las razones para la hibridación entre el derecho y la economía, sin Estado de Derecho el mercado, como lo conocemos, no podría existir.

70 Aunque valga la pena señalar que este “desideratum” de los economistas peca por simplismo tanto como por ignorancia. La literatura económica habla de la necesidad de “mantener los derechos de propiedad”, como si se tratara de algo homogéneo. Uno de los problemas más complejos del derecho es la definición de los derechos de propiedad y de las obligaciones que generan; como podrá constatar cualquier lector de los códigos, una buena parte de su articulado está dedicado a la definición de las múltiples formas de derechos de propiedad, así como a los conflictos que entre ellos se presentan.

71 Ver la discusión de Cuevas [2002, 114-116].

72 Álvaro Moreno sugiere una analogía con la mecánica física: si no hubiera fricción (el equivalente de los costos de transacción) no habría máquina que funcionara, y los seres humanos no podríamos caminar.

Cierran estas variaciones las palabras citadas por Bejarano al final de sus comentarios en torno al análisis económico del derecho, que describen bien el reto que, en común, enfrentan las ciencias sociales: “Lo que sabemos no es mucho, lo que no sabemos es inmenso y hay un inmenso espacio por recorrer” [Bejarano 1999a, 167].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aghion, P., Bolton, P. y Fries, S. (1999). Optimal Design of Bank Bailouts: the Case of Transition Economies. *Journal of Institutional and Theoretical Economics*. 155(1), 51-70.

Anderson, Lisa. (2000). Las ciencias sociales bajo presión. *Revista de Economía Institucional*. 2, 197-203.

Arévalo, Julián y Ojeda, Jair. (2003). Riesgo moral, contratos y economía experimental. *Documentos de Trabajo*. Universidad Externado de Colombia.

Arrow, Kenneth. (1974). Equilibrio económico. En *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. (t. 4). Madrid: Aguilar.

Beccaria, Cesare. (1764/1994). *De los delitos y de las penas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Beccaria, Cesare. (1804/2003). *Principios de economía pública y otros ensayos*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Becker, Gary. (1978). *The Economic Approach to Human Behavior*. Chicago: University of Chicago Press.

Bejarano, Jesús A. (s.f.). *Economía, política y política económica*. Manuscrito no publicado.

Bejarano, Jesús A. (1999a). El análisis económico del derecho: comentarios sobre textos básicos. *Revista de Economía Institucional*. 1, 155-167.

Bejarano, Jesús A. (1999b). Los nuevos dominios de la ciencia económica. *Cuadernos de Economía*. XVIII(31), 77-91.

Bejarano, Jesús A. (2000a). Guía para la evaluación del estado de las ciencias sociales en Colombia. *Revista de Economía Institucional*. 3, 219-228.

Bejarano, Jesús A. (2000b). Ética y economía. *Revista de Economía del Rosario*. 3(1), 11-14.

Bentham, J. (1838). *Tratados de legislación civil y penal*. París: Lecointe y Lasserre (8 tomos).

Binmore, Ken. (1998). *Game Theory and the Social Contract*. Cambridge: MIT.

- Clavijo, Sergio. (2001). *Economía: entre la ciencia y el poder*. Bogotá: Alfaomega.
- Coase, Ronald. (1994). *La empresa, el mercado y la ley*. Madrid: Alianza.
- Cuevas, Homero. (2000). La teoría económica, el afecto y la familia. *Revista de Economía Institucional*. 2, 13-36.
- Cuevas, Homero. (2002). Teoría económica del Estado. En H. Cuevas *et al.* *Teorías jurídicas y económicas del Estado* (pp. 67-169). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Debreu, Gerard. (1991). The Mathematization of Economic Theory. *American Economic Review*. 81(1), 1-7.
- Denzau, Arthur y North, Douglass. (1994). Shared Mental Models: Ideologies and Institutions. *KYKLOS*. 47.
- Esguerra, Carolina. (2002). Construcción de instituciones de mercado. *Revista de Economía Institucional*. 7, 243-253.
- Friedman, Milton. (1953/1986). La metodología de la economía positiva. En F. Hahn y M. Hollis (Eds.), *Filosofía y teoría económica*. México: FCE.
- González, Jorge I. (2002). Las dos tríadas de Bejarano. *Cuadernos de Economía*. XXI(36), 11-39.
- González, Jorge I. (2003). El utilitarismo de Bentham. En *Economía y ética*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Hartley, James. (1997). *The Representative Agent in Macroeconomics*. London: Routledge.
- Hausman, Daniel. (1992). *The Inexact and Separate Science of Economics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hayek, Friedrich A. (1944/1999). On Being an Economist. En Daniel B. Klein (Ed.), *What Do Economists Contribute*. New York: New York University Press.
- Henderson, James. (1994). The Place of Economics in the Hierarchy of the Sciences: Section F from Whewell to Edgeworth. En P. Mirkowsky (Ed.), *Natural Images in Economic Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lazear, Edward. (1999). Economic Imperialism. *NBER*. Working Paper 7300.
- Mandler, Michael. (1999). *Dilemmas in Economic Theory: Persisting Foundational Problems in Microeconomics*. Oxford: Oxford University Press.
- McKenzie, Kenneth. (1999). Diseño institucional y políticas públicas: una perspectiva microeconómica. *Revista de Economía Institucional*. 1, 17-58.
- Milgate, Murray. (1986). Equilibrium: Development of the Concept. En J. Eatwell *et al.* (Eds.), *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*. (t. 2). London: Macmillan Press.

Mirkowski, Philip (Ed.). (1994). *Natural Images in Economic Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.

Monsalve, Sergio. (2002). Teoría de juegos ¿hacia dónde vamos? (60 años después de von Neumann y Morgenstern). *Revista de Economía Institucional*. 7, 114-130.

Muthoo, Abhinay. (2002). *A Model of the Origins of Basic Property Rights*. Manuscrito no publicado.

Norton, David Fate (Ed.). (1993). *The Cambridge Companion to Hume*. Cambridge: Cambridge University Press.

Nasar, Sylvia. (2001). *Una mente prodigiosa*. Barcelona: Mondadori.

Peña, Omar Darío. (2002). La teoría económica del proceso legislativo. En H. Cuevas et al. *Teorías jurídicas y económicas del Estado* (pp. 201-265). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Pérez Salazar, Mauricio. (1999). El profesor Bejarano y la corriente principal de la economía. *Cuadernos de Economía*. XVIII(31), 199-218.

Pesaran, M. H. (1986). Econometrics. En *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*. (t. 2). London: Macmillan.

Popper, Karl. (1966/1971). *The Open Society and its Enemies*. Princeton: Princeton University Press.

Posner, Richard. (1992). *Sex and Reason*. Cambridge: Harvard University Press.

Powell, Walter y di Maggio, Paul J. (Comps.). (1999). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: FCE.

Robbins, Lionel. (1935/1944). *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. México: FCE.

Rousseau, J. J. (1755/1952). A Discourse on Political Economy. *Great Books of the Western World*. Encyclopaedia Britannica (t. 38). Chicago.

Sen, Amartya. (1987/1997). *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza.

Sen, Amartya. (1999). *Development as Freedom*. New York: Knopf.

Schumpeter, Joseph A. (1954/1982). *Historia del análisis económico*. Barcelona: Ariel.

Siegele, Ludwig. (2003). Paradise lost: a survey of information technology. *The Economist*. Mayo 10.

Skidelsky, Robert. (1994). *John Maynard Keynes: Hopes Betrayed 1883-1920*. New York: Penguin.

Smith, Adam. (1759/1976). *The Theory of Moral Sentiments*. Oxford: Oxford University Press.

Smith, Adam. (1978). *Lectures on Jurisprudence*. Oxford: Clarendon Press.

Stiglitz, Joseph. (1988). *Economics of the Public Sector*. New York: Norton.

Villa, Edgar. (2002). Una mirada al papel regulador del Estado. En H. Cuevas *et al. Teorías jurídicas y económicas del Estado* (pp. 267-345). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Viner, Jacob. (1950). A Modest Proposal for Some Stress on Scholarship in Graduate Training. *Brown University Papers*. XXIV.

Weber, Max. (1904/1965). L'objectivité de la connaissance dans les sciences et les politiques sociales. En *Essais sur la théorie de la science*. Paris: Plon.

Weber, Max. (1917/1965). Essai sur le sens de 'la neutralité axiologique' dans les sciences sociologiques et économiques. En *Essais sur la théorie de la science*. Paris: Plon.

Wicksteed, Phillip. (1914). The Scope and Method of Political Economy. *Economic Journal*. 24, 1-23.